

CUDAP: Exp: 0054105-2017

22 MAR 2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Sra. Lic. Patricia Mónica Caprari, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado "Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Pulmonar", que organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se llevará a cabo desde el 14 de abril del año 2018 hasta el 10 de marzo del año 2019, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 01 de marzo del año 2018,
- Que cuenta con el aval del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art.1º) **Aprobar** la realización del curso de posgrado "**Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Pulmonar (COD. 515)**", que organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se llevará a cabo, bajo la dirección de la Sra. Lic. Patricia Mónica Caprari, desde el 14 de abril del año 2018 hasta el 10 de marzo del año 2019. La actividad tiene un costo de \$ 1.000 (mil pesos) de inscripción y un arancel de \$ 12.000 (doce mil pesos) a pagar en 08 cuotas mensuales de \$ 1500 (mil quinientos pesos) cada una, que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art. 2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Handwritten signatures in a vertical column.

RESOLUCION N°:  
JP.ccp.

206



Prof. Dr. ROGERIO D. PI...  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO A. YORO  
DECANO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA